

Solicita ampliación de plazo.

**SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE  
FISCAL INSTRUCTOR JULIÁN CÁRDENAS CORNEJO**

Licarayen Natacha Vargas Cruz, Tecnólogo en Recursos del Mar, en representación de Servicios Industriales B&B Nets Limitada, en autos sobre proceso administrativo sancionatorio expediente Rol D-184-2021, al Fiscal Instructor don Julián Cárdenas Cornejo respetuosamente digo:

Encontrándome dentro de plazo, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la ley N°19.880, sobre Bases de Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, solicito al Fiscal Instructor se sirva conceder a mi representada una ampliación, por el máximo término que permite la ley, del plazo conferido en virtud de la Resolución Exenta N°3/Rol D-184-2021, de fecha 2 de diciembre de 2021, esto es, el plazo de 8 días hábiles para presentar un Programa de Cumplimiento Refundido.

La presente solicitud de ampliación se funda en la necesidad de recopilar, ordenar y procesar de manera adecuada los antecedentes técnicos y legales necesarios para la incorporación de las observaciones realizadas al Programa de Cumplimiento presentado con fecha 10 de septiembre de 2021. Asimismo, dicha ampliación se justifica en la necesidad de coordinar con los distintos asesores técnicos la preparación de los informes requeridos para efectos de justificar la inexistencia de efectos negativos derivados de las infracciones imputadas.

**POR TANTO,**

Al Fiscal Instructor don Julián Cárdenas Cornejo respetuosamente pido: acceder a lo solicitado, otorgando a mi representada una ampliación de plazo, por el máximo que en derecho proceda, para la presentación de un Programa de Cumplimiento Refundido.



Servicios Industriales B&B Nets Ltda.